

# EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

2.ª Epoca.—Año XIV. || Pontevedra 4 de Julio de 1931

LEMA: Libertad, Igualdad, Fraternidad || Núm. 538

La consolidación de la República

## El magno plebiscito del domingo

Ya no nos dirige un Gobierno de Dictadura. Guárdense para siempre su taimada cantinela, los cuatro señores del margen que se atrincheran en los últimos reductos de la vieja prensa conservadora. El pueblo español concurriendo entusiásticamente a las urnas, otorgó magnífica sanción legal a este Gobierno revolucionario que encarna provisionalmente, las ansias de la nueva España.

Aquí, en la provincia, fueron batidos gloriosamente todos los alegres arribistas que se tocaron con el gorro frigio en estos últimos días.

Los excépticos en política; los que se reían cínicamente de nuestros entusiasmos republicanos; los que proclamaban que la forma de gobierno no les interesaba un ardite y constreñían su labor a enumerar los problemas de Galicia y los del agro, haciendo constar de pasada, que eso del espíritu republicano del país era antes del doce de Abril una pura entelequia, apenas instaurada la República, se pusieron con todas sus fuerzas no sólo a servirla desde un punto, naturalmente, egoísta y de lucimiento personal, sinó, a discutirnos el derecho a la primacía de su servicio y defensa.

Pero es en valde que si-

mullen entusiasmos no sentidos. Son reaccionarios por fuera y por dentro. Apenas surgieron las primeras dificultades en el ferrocarril Zamora-Orense, lanzaron al aire los dictorios más tremendos, creando dificultades y arremetiéndolo duramente, contra el ministro de Hacienda señor Prieto.

Era la primera ocasión que se les ofrecía para zaherir a la República y sus hombres y a fé que la aprovecharon cumplidamente.

Un cierto sector agrario, también llevó en sus prédicas las doctrinas más absurdas. Con antecedentes jaimistas y conservadores, subían no obstante a la tribuna, excitando al paisano a negarse al pago de tributos y contribuciones.

Es una bella postura que recuerda aquella de los forros que se apresuraron a pagar estos redentores de pega, sin otra técnica política ni constructiva que el dicitario y el pucherazo.

Pero todos han obtenido sanción. Los 50.000 sufragios de la conjunción republicano-socialista, significan no solo el voto favorable a la República sino también la adhesión a la labor constructiva y ciudadana de sus principios y de sus hombres que aquí entre nosotros han realizado una fecunda labor de

ciudadanía y de liberación.

Los otros son los de la política del barullo, los que van a ella pensando exclusivamente en su lucimiento personal.

Y a esos hay que barrerlos.

## La bandera de España

Para que se enteren los que andan sorprendiendo a los ignorantes con el sentimentalismo trasnochado—que lo que encubre no es más que monarquismo cerril—de los colores «tradicionales» de la bandera española, publicamos a continuación un trocito de historia que ahora resulta elemental. Y advertimos a los empecinados de la «banderita roja y gualda» que el tal trozo lo recortamos de un artículo aparecido en «A B C».

«Los tercios convertidos, en regimientos, adoptaron, en virtud de las reales ordenanzas de 1707 y 1720, una bandera igual y uniforme: la blanca con la grande, roja y nudosa cruz de San Andrés: el color blanco como color de los Borbones, y el aspa roja como emblema de Borgoña, y, por consiguiente, de los Austrias.

Esta bandera blanca, cruzada de rojo, con las armas reales en el centro, la mantuvo nuestro Ejército al frente de sus filas durante todo el siglo XVIII y casi hasta mediados del XIX. Con tal bandera hicieron nuestros soldados todas sus campañas en Europa, América, Africa y Oceanía».

Es decir, que la bandera de España fué hasta 1843, hace dos días en la vida de una nación, esta bandera blanca cruzada de rojo. Luego la bandera de España fué la roja y amarilla. Más tarde, por breve tiempo, la republicana de hoy. Volvió la gualda y roja al darse el golpe de Estado de Sagunto, y ahora la bandera de España es la tricolor nuevamente.

La bandera de España es la que España se da, sea gualda, verde o de color café. Y no vale urdir sensiblerías con el propósito de ambarullar y crear falsos problemas.

## PEDAGOGIANDO

En los meses de Mayo, Junio y Julio la escuela rural debe cesar en todo trabajo que exija intensa actividad.

Hoy por desgracia no puede tener efectividad en nuestros campos la jornada de ocho horas, ni la de diez, ni siquiera la de doce. Trabaja nuestro labriego todo el santo día y las dos primeras horas de la noche de añadidura. Suspendiendo sólo su dura tarea a la mitad de la jornada durante un intervalo de dos horas en los días de verano y de media en los de invierno. Y se afana tanto no para acaparar riquezas, no por instinto egoísta como creen muchas personas de la ciudad que tienen un desconocimiento absoluto de la realidad triste de nuestro campo. Trabaja 14 horas diarias casi la mitad del año para como pago y recompensa de tarea tan improba, tan agotadora, tan horrible, morir de hambre, materialmente de hambre. No viven, vegetan nuestros campesinos. Y aún para este vegetar se ven compelidos a explotar a sus hijos desde la más temprana edad, a partir de los seis años escasos. Los obligan a levantarse con ellos en cuanto amanece, antes de que el sol aparezca en el horizonte casi siempre, para que les ayuden en las cotidianas labores agrícolas.

Cuando la noche viene

y el niño se reintegra a su hogar, no acabó para él la tarea como no se acabó para los demás de la familia, ha de seguir trabajando dos o más horas. No se acuesta en los días largos hasta las diez y media u once. Resultando de aquí que el niño campesino viene a dormir en el verano no más de seis horas diarias y sólo cinco en el mes de Junio, puesto que no hay posibilidad de obligarle a tomar la siesta, ya que dedica las horas de la misma al juego, para dar satisfacción a esa necesidad lúdica que siente todo su ser, esa necesidad biológica imperiosa y necesaria, de cuya satisfacción se ve privado el hijo del labrador por hallarse el pobrecito constantemente atareado cuando no se encuentra en la escuela. Privado así del necesario sueño reparador es incapaz el maestro de hacerle entrar en plena actividad mental, y cuando tal crimen pretende cometer todos sus esfuerzos resultan impotentes y se estrellan contra ese estado de sopor, de somnolencia de que se ve acometido en esas épocas escolares (Mayo a Julio). Para esa edad 6, 10 años señalan los higienistas no menos de nueve o diez horas dedicadas diariamente al sueño. Sólo cinco o seis horas duerme el niño rural, lo que tiene que ser fatal para la salud y desarrollo tanto físico como psíquico, máxime forzando encima al niño a una intensa actividad mental.

Hay que pensar, pues en libertarle de tareas escolares para las que no tiene el cerebro en condiciones; y por el contrario entrete-

nerle en trabajos que exijan muy poco esfuerzo mental, como dibujo, trabajos manuales diversos, a que charlen unos con otros, a «no hacer nada», a la inactividad completa y reposo absoluto si así lo quiere, y hasta dejando dormir al que sea presa del sueño, (lo que es muy frecuente.)

Exigir de ellos trabajos que requieran esfuerzo intelectual, o simplemente estimularles a que los rea-

licen es antihigiénico, antihumanitario.

Dejad a los infelices que vengan a la escuela a descansar, a suplir en algo las deficiencias de un corto sueño. Sea además la escuela para estos pobrecitos un refugio contra agotadoras tareas que se echa sobre la infancia rural en tales meses del año. Mientras permanecen en la escuela descansan, reparan sus energías. ¡No cometáis, maestros, un crimen sobre otro crimen.



*El comicio electoral*

*Ya hablaron las urnas emitiendo su fallo en la demanda electoral del último domingo. La coalición Republicano-Socialista, obtuvo el éxito en toda España en superación a la jornada del 12 de Abril. La República advino pujante dentro de los cauces jurídicos y se consolida más impetuosamente, con más fervor y entusiasmo que se implantó.*

*Por lo que afecta a esta provincia, claro y transparente está el triunfo de la candidatura de la Conjunción Republicano-Socialista, triunfo rotundo, limpio de toda mácula que no pudieron ensombrecer ni las traiciones y hechos verdaderamente vandálicos de los unos, ni las confabulaciones impúdicas y tenebrosas de los otros. A los ciudadanos conscientes, al pueblo que tiene sensibilidad, que calibra exquisitamente la envergadura moral de cada uno, sabe perfectamente distinguir a quien ha de prestar su confianza. Por esto, resueltamente, con una gran igualdad de votos, arrolló la candidatura de la Conjunción, lo mismo en la capital que en todos los demás pueblos de la provincia.*

*Y este resultado hizo vibrar el egoísmo de los derrotistas y presurosos, alguno de los candidatos de la caricatura galleguista, de espíritu sórdido, no pudiendo reprimir la ira que le produjeron las primeras noticias del triunfo grandioso de la Conjunción, hizo difundir de manera asqueante que las elecciones las habían hecho los republicanos a pucherazos más formidables que en tiempos de Bugallal... ¡Pobre; no es más que una de las últimas agudezas del ingenio, nunca bien ponderado como su democracia, del candidato de la candidatura galleguista, para disculpar las propias tropelías gracias a las cuales y en consorcio con los llamados republicanos radicales, obtuvieron algunos votos que les sirvieron para discutirse o disputarse las minorías...!*

*Unos con traición y bandolerismo político y otros bañándose en ingenuidad, pero con instintos perversos, quisieron por derrotistas de la República, asestar un golpe de gracia a la Conjunción Republicano-Socialista. No pudieron lograrlo. Los hombres que integraban la candidatura de la coalición tienen una personalidad política bien definida y acentuada. No podía el pueblo confundirlos con los embozados y traidores. Por eso los votó y triunfaron en las urnas, limpiamente y tan lealmente como ellos dibujaron en los mítines de propaganda y se comportaron en la lucha electoral. ¿Qué alguno traicionó esa lealtad? Es también evidente; pero el que lo hizo que no olvide su traición, porque los republicanos de Pontevedra y su provincia tampoco lo olvidarán hasta que ese mercader quede asfixiado en su propia traición. Para muchos republicanos que lo hemos votado por disciplina, ya lo veíamos como punto negro de la candidatura.*

PLUTARGO.

## La Juventud Socialista

El pasado día 30, eligió esta Juventud nueva directiva habiendo sido designados los siguientes jóvenes:

Presidente, Joaquín Loredó.

Vice, José Prieto.

Secretario, José del Río.

Vice, Pascual Guillán.

Tesorero-Contador, Carlos Caballero.

Bibliotecario, Manuel Malvar.

Vocales, Castor Calvo y Diego Martínez.

Comisión revisora de cuentas, Gonzalo García Guance, José Ruibal y José Maquieira.

Los nuevos miembros de la directiva se proponen trabajar arduamente en la organización de varios festivales en favor de los obreros que se encuentran sin trabajo.

Esta labor se iniciará el próximo domingo día 5, en que aprovechando la celebración de la corrida de toros, tendrá lugar la fiesta de la Flor Roja en la que postularán bellísimas jóvenes pontevedresas.

Deseamos sinceramente que el mejor de los éxitos corone los esfuerzos entusiastas de los jóvenes socialistas.

## BAR AMERICANO

ESPECIALIDAD EN CAFÉ EXPRES.

— V —

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

BOCADILLOS, CERVEZAS y REFRESCOS

Plaza de San José, 1.-Pontevedra

# En el Ayuntamiento

**El pleito de las aguas.--Importante sesión extraordinaria.--El Banco amenaza con la suspensión de las obras.**

El martes celebró sesión extraordinaria la Corporación municipal, con objeto de discutir las bases que el Banco de Crédito Local de España, propone al Ayuntamiento.

Asistieron los Sres. Gallego, Gama, Poza, Orozco, Filgueira, Sanmartín, Marzoa, Formoso, Candendo, Tilve, Rey, Aparicio, Arruñada, González, López Blanco y Abeigón.

Una vez expuesto por la presidencia el objeto de la reunión, procedióse a la lectura del informe del abogado Sr. Cividanes, a quien se le había solicitado el parecer en este asunto.

Según este informe, que es bastante amplio, el Ayuntamiento, por los vicios de que adolece el contrato llevado a cabo por la Corporación de la dictadura y el Banco de Crédito, puede declararse inexistente, debiendo pagar tan solo el Ayuntamiento las 422.000 pesetas que ha percibido en efectivo, más no cantidad alguna por las obras, puesto que éstas ni se ajustaron a las bases del contrato, ni han sido autorizadas todavía. Reconoce, además, el letrado informador, la ilegitimidad de las Corporaciones de la dictadura, para llevar a cabo concursos de esta índole.

El señor Tafall, hace constar que en la reciente visita a ésta de un representante del Banco, le hi-

zo comprender, demostrándosele con toda clase de detalles, la situación deplorable en que se encuentra el Ayuntamiento, no pudiendo de ningún modo, satisfacer la deuda a aquella entidad bancaria, toda vez que los ingresos, no alcanzan ni para la mitad de los intereses que habría que abonar.

Según el cálculo hecho por la Corporación que llevó a cabo este contrato, tan gravoso para nuestro pueblo y que solo personas desaprensivas pueden realizar, el número de casas dadas en el proyecto, como consumidoras de agua, asciende a la cifra de 3.933, las cuales, según informes recogidos por la Alcaldía, hay que reducir las a 1619 viviendas de probable consumo, lo que daría al Ayuntamiento un ingreso de unas 109.000 pesetas anuales, añadido el importe por alquiler de contadores, ascendería todo a unas 150.000 pesetas. Lo que tendría que pagar el Ayuntamiento al Banco durante 50 años, serían 250.000 pesetas, cantidad, que según los cálculos hechos, no se obtendría, ni con mucho, de los ingresos por aguas.

Abierta discusión sobre este asunto, el señor Marzoa, pide se suspenda la sesión para otro día, toda

vez que no han tenido tiempo los concejales para poder estudiar con el detenimiento que requiere, asunto de tanta trascendencia.

Los señores Abeigón y López Blanco, opinan de la misma manera.

El señor Tafall, insiste en que sean leídas las bases presentadas por el Banco, con objeto de hacer algunas aclaraciones que estima necesarias.

El señor Poza, entiende que lo primero que debe de hacerse es ver los inconvenientes y las ventajas que puede ocasionar al Ayuntamiento la anulación del contrato.

El Alcalde, manifiesta que el Banco, tiene el propósito en caso de llegar a un rompimiento con el Ayuntamiento, de proceder a la explotación del servicio por cuenta propia.

El señor García Filgueira: Eso será si se le permite, pues las obras están en terreno del Municipio.

El señor Poza, propone no se firme nada con el Banco, interin no sea comprobado por una comisión de técnicos, si están en condiciones las obras llevadas a cabo, si el material responde a las necesidades del servicio a que se le destina y si el agua existente, es la suficiente para el gasto de la población.

El señor Tafall, hace constar que faltan doce manantiales por captar.

El Sr. Candendo, pide que esa misma comisión de técnicos, compruebe si las obras realizadas, responden a las cantidades

## Petit-Bar

RESTAURANT

Cocktails, Café exprés, Tea, Room, Sandwichs, Moka especial

CERVECERÍA

OLIVA, 31.

PONTEVEDRA

Teléfono núm. 85

satisfechas por el Ayuntamiento.

El Sr. Filgueira, dice que lo primero que debe discutirse es el informe del letrado, pues caso de llegar al rompimiento con el Banco, es incesaria la discusión de las bases presentadas por éste.

Contéstale la presidencia que es ventajoso tener dos caminos, uno ya está expedito: la ruptura con el Banco; más lo que hay que buscar ahora es una solución, que resultando beneficiosa para el Ayuntamiento, pueda ofrecérsela a aquella entidad, y ésta la acepte.

El Sr. Poza, pide se nombre una comisión con objeto de que estudie las bases presentadas por la Empresa concesionaria de las obras, y redacte otras en contra, para poder ofrecérselas. Estas bases una vez confeccionadas, pasarán a los concejales con 48 horas de antelación a la fecha de convocatoria a una sesión extraordinaria que se convoque para tratar este asunto, con objeto de que aquéllos puedan emitir su juicio con pleno conocimiento de causa.

Adhiérense a esta proposición los Sres. Gama y Filgueira, designándose para constituir la indicada comisión a los Sres. Poza, Gama, Candendo y Tafall, quienes hoy sábado tendrán terminada su labor, con objeto de reunirse el lunes próximo.

Las bases que el Banco de Crédito Local, propuso al Ayuntamiento, son las siguientes:

## CASA DE LAS PIELES

Curtidos, Cortes, Artículos de Viaje, Lana para Colchones, Piel para Señora, Piel para el Calzado, Piel para Cama.

Calle Benito Corbal, 3 (antes Progreso)

Visite Vd., este nuevo establecimiento, en donde encontrará a precios no igualados Suelas y Beceros de las mejores Fábricas. Cepillos, Cremas y toda clase de Fornitures para el Calzado, Bolsos, Petacas, Carteras y Cinturones para Caballero, ARTICULOS DE CAZA.

### GUARNICIONERIA.- Artículos para Automóviles

Aparejo para Carros y Bueyes, Lonas para Toldos, Cortinas y Capotes de Automóvil. Se hacen Fundas de Maletas y Baúles y toda clase de trabajos relacionados con el ramo.

Precios económicos

Compro toda clase de Piel salvajes

Correspondencia e informes: EUGENIO MOURIÑO.-Pontevedra

## LA ORIENTAL

—OLIVA, 3—

CALCETINES :: CORBATAS  
MALLA Y SEDA :: BUFANDAS :: LIGAS :: TIRANTES Y OTROS ARTICULOS

PARA CABALLERO

Bases de arreglo que propone el Banco de Crédito Local de España.

1.<sup>a</sup> El Ayuntamiento reconoce la buena disposición del Banco de Crédito Local para colaborar con el Excmo. Ayuntamiento de Pontevedra a la mejor solución de las diferencias existentes entre ambas entidades por motivos que no son imputables al Banco, ni a la actual Corporación municipal.

2.<sup>a</sup> El Banco reconoce asimismo los buenos propósitos de esa Corporación; a los que corresponde proponiendo lo siguiente:

a) Interfn los servicios de abastecimiento de aguas y alcantarillado no se pongan en explotación, no se dará comienzo a la amortización de la Deuda que resulte al término de las obras por liquidación definitiva de las mismas. El plazo de amortización se fijará de común acuerdo en el plazo previsto en el apartado siguiente. No obstante la Corporación municipal, quedaría facultada para amortizar anticipadamente la totalidad o parte de la Deuda con un preaviso reducido; pero sin devengar comisión alguna por este concepto.

b) Dentro de la primera decena del mes de julio próximo, se convenirá entre las representaciones municipal y del Banco de Crédito Local, con vista de las realidades económicas del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra; la forma y cuantía con que se atenderá al pago de los intereses de la Deuda en el período anterior a la puesta en explotación del servicio de abastecimiento de aguas.

c) En el indicado plazo que termina el día diez de julio próximo, se convenirán asimismo los términos de un pacto de colaboración entre el excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra y el Banco de Crédito Local, para proce-

der a la más rápida puesta en servicio de las obras de aguas y alcantarillado, su explotación y entretenimiento, mediante la constitución de una comisión mixta con facultades delegadas del Ayuntamiento, con las limitaciones del caso. De ella formarían parte los señores concejales que la Corporación designase, así como los funcionarios municipales asesores. También formaría parte el Director del Banco de Crédito Local o su delegado, un técnico inspector y un administrador designados por el Banco que organizarían los servicios. Estaría presidida por el Sr. Alcalde. Se regularía por ordenanzas y tarifas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento. La recaudación líquida se destinaría íntegramente a satisfacer los vencimientos trimestrales al Banco. Los gastos de establecimiento de los servicios, sueldos y demás en el actual ejercicio los anticiparía el Banco. La remuneración del

técnico inspector sería también anticipada por el Banco con carácter permanente.

Cuando el rendimiento líquido del servicio de aguas bastase a cubrir la amortización e intereses del capital invertido, el Banco se reintegraría de los anticipos que quedan reseñados.

En ningún caso participará el Banco de los beneficios de la explotación, pero será obligatorio destinar a amortización anticipada lo que resulte como beneficio líquido, después de atender al pago de lo convenido con el Banco, referente a aguas.

Cesaría el Banco en toda actuación dentro de la comisión mixta; cuando se reintegrase del capital que se le adeuda y sus intereses, o antes, cuando así se convenga entre ambas partes.

Dentro del plazo de tres años podrá el Banco hacer una oferta al excelentísimo Ayuntamiento tomando a su cargo los servicios a base de eximir al Ayunta-

miento de toda obligación referente a las cantidades adeudadas por estos conceptos, con la necesaria previsión respecto a participación en los beneficios.

Los términos del pacto de colaboración que queda estructurado, comprenderá, además de lo indicado, un convenio de tesorería para suplir las necesidades de la explotación de los servicios, incluyendo los de carácter crediticio en relación con el apartado b).

d) A la vez que se conviene la fórmula de colaboración apuntada se acomodará la redacción de los contratos existentes a los términos de estas bases.

e) Aparte lo indicado anteriormente, los recursos enumerados como garantía específica de los contratos, se reducirán a) a la imposición sobre carnes, y b) al sobrante de participaciones y recargos que liquide la Hacienda una vez satisfecha a la Diputación la aportación forzosa prevista en el presupuesto vigente; sin perjuicio de reducir la afeción especial con vista de los rendimientos de los servicios.

f) Como consecuencia de la aceptación de estas bases, momentáneamente el Excmo. Ayuntamiento se limitaría a dar poder al Banco para percibir directamente el sobrante afectado, de las liquidaciones de Hacienda, cuyo poder otorgaría antes del día 28 del actual, con cláusula de sustitución.

## JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

# ARTURO REY JUNCAL

SOPORTALES DE LA HERRERIA

PONTEVEDRA

LA CASA MAS SURTIDA EN RELOJERIA FINA.

TALLER CON PERSONAL COMPETENTE PARA EL ARREGLO DE TODA CLASE DE RELOJES.

ESPECIALIDAD EN EL ARREGLO DE

CRONOMETROS, CRONOGRAFOS Y REPETICIONES DE ORO.

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

Hay quien critica las últimas elecciones y tiene palabras de acerba condenación. Son unos angelitos. Por lo visto desconocen o finjen desconocer que por primera vez en la historia política de la provincia ¡por primera vez! los funcionarios públicos han emitido su sufragio con absoluta y plena libertad.

Desafiamos a que nadie podrá argüirnos en contra.

## ADICIONALES

Caso de no ser aceptadas las bases expuestas, el Banco se somete a lo que los Tribunales, únicos competentes, resuelvan en definitiva, no pudiendo interin tanto el excelentísimo Ayuntamiento dejar incumplidas ninguna de sus obligaciones con el Banco, no disponer de los recursos afectados, hasta que se halle al corriente en el pago de los vencimientos que corresponda satisfacer al mismo.

El Banco de Crédito Local, por su parte, corresponderá, dando cumplimiento como hasta aquí, a las obligaciones contraídas.

Consecuencia obligada de lo anterior es la de que el Ayuntamiento satisfará seguidamente al Banco el importe del vencimiento recaído en 8 de mayo último, que puede verificar ingresando dicho importe antes del 28 del corriente en las cajas del Banco y en caso de no ser posible, ingresando por lo menos un diez por ciento, y el resto antes del 15 del próximo mes; sobre dicha cantidad satisfará intereses de demora a partir de esta fecha.

La no aceptación de las bases primera y segunda y la falta del pago dentro del plazo que termina el día 27 del corriente de la totalidad o del diez por ciento, del vencimiento indicado y en su caso del resto antes del 15 del Julio próximo, dará derecho al Banco a considerar incumplido el contrato por parte del Excelentísimo Ayuntamiento

## CONFITERIA Y PASTELERIA

— DE —

Aurelio Marzoa

Real, 21. -- Pontevedra

Se admiten encargos a todas horas

## Sastrería - El Globo - Pañería

Sección exclusiva de artículos para Caballero  
Presenta cada temporada

las más altas fantasías

y como consecuencia aparte de paralizar las obras en ejecución así como el suministro de fondos para el pago de las instalaciones contratadas por el Excelentísimo Ayuntamiento directamente, expropiación y demás gastos previstos, cesará la tolerancia tenida hasta aquí con respecto al uso de la obra ejecutada y no recibida, sin perjuicio de ejercer las acciones a que está facultado y las obligadas en defensa de sus intereses y derechos.

Las precedentes bases no se considerarán definitivas y rectificadas por el Banco de Crédito Local, hasta que durante todo el día de mañana 25 se comunique por dicha entidad al Excmo. Ayuntamiento la rectificación procedente.

Se considerarán rechazadas las bases de arreglo, pero sometidas ambas partes a lo que los Tribunales determinen en definitiva, cumpliendo interin tanto sus respectivas obligaciones, con ingreso del diez por ciento, como mínimo, del vencimiento recaído en 9 del pasado mes, seguido del resto antes del 15 de Julio próximo, además del pago de los sucesivos vencimientos y demás como se prevé en el párrafo tercero de las adicionales.

Se considerará que el Ayuntamiento rechaza las bases de arreglo, prescindiendo irregularmente de lo que determinan los Tribunales y tomando por tanto acuerdos ajenos a su competencia, si deja de ingresar en una o dos fracciones, como queda dicho, el importe del venci-

miento recaído dentro de los dos plazos indicados, así como los siguientes con sus respectivas fechas.

Como en este último caso dará lugar a las acciones que se preven en el párrafo cuarto de las adicionales declino en nombre del Banco, sobre la Corporación municipal las consecuencias de tales determinaciones; puesto que si se adaptasen (bien a pesar del Banco) correspondería en todo caso a la intransigencia mantenida sin razón ni derecho, ya que a todos consta que el Banco no corresponde responsabilidad alguna, por la demora en la explotación de los servicios, por el aumento en el presupuesto de gastos de las obras—correspondientes a su ampliación—, ni por las posibles omisiones o errores de planteamiento y desarrollo de la operación, que traen como consecuencia este estado de cosas.

En contra de éstas el Alcalde señor Tafall, opuso las siguientes:

### Proposición que hizo la Alcaldía- Presidencia

De las bases anteriores se deduce que el Ayunta-

miento reconoce al Banco la deuda de 3.560.000 pesetas, que se compromete a pagar para lo que el Banco dá toda clase de facilidades.

En todo momento el Alcalde se ha esforzado en presentar a los delegados del Banco la crítica situación del Erario municipal y la manifiesta imposibilidad, demostrada con toda clase de documentos, de que el Ayuntamiento cumpla el contrato que la Corporación dictatorial firmó con el Banco, por lo cual todo lo que no sea reducir la deuda o disminuir la anualidad sin aumentar el plazo de amortización no constituye una solución satisfactoria para Pontevedra.

En su virtud este Ayuntamiento solicita:

1.º No abonar intereses por las cantidades anticipadas por el Banco, hasta el momento en que comience la explotación de los servicios y se inicie la amortización.

2.º Satisfacer al Banco cincuenta anualidades de 150.000 pesetas cada una, con lo cual se viene a pagar 7.500.000 pesetas que unidos a los intereses de-

## Sin duda

A Vd. le interesa saber que la Gran Tintorería ESPAÑA, ha inaugurado su sucursal única en Pontevedra, Calle de Manuel Quiroga, 21.

Decir Gran Tintorería ESPAÑA, es nombrar precisamente la casa más importante de la Región, que no admite competencia.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en perfección.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en rapidez.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en precios reducidos.

Gran Tintorería ESPAÑA, sin igual en Galicia.

Consulte Vd. sus reformas en la Gran Tintorería ESPAÑA.

Manuel Quiroga, 21, frente Almacenes Olmedo, Pontevedra.

Sucursales en toda Galicia.—Casa Central, Santiago.—Teléfono, 1023.

vengados hasta el día de la fecha hacen un total de más de 8.000.000 de pesetas.

3.º De no aceptarse la solución anterior, se podría llevar a la práctica la siguiente: cobrar el Banco durante 30 años todo el líquido obtenido y comprometerse el Ayuntamiento a consignar durante los mismos 30 años 50.000 pesetas en su presupuesto, de las que se tomaría la cantidad necesaria para completar 250.000 pesetas, sin que la anualidad exceda de esta cantidad.

## La sesión de ayer

El miércoles no celebró sesión ordinaria nuestra Corporación municipal por no asistir número suficiente de concejales. La supletoria, tuvo lugar ayer a las siete de la tarde, tomándose los acuerdos siguientes:

Darse por enterada la Corporación de un oficio del Sr. Argenti, aceptando el nombramiento para desempeñar interinamente el cargo de Arquitecto municipal renunciando al sueldo en favor del personal que precise.

Dejar ocho días sobre la mesa el informe del Oficial letrado en moción del señor Filgueira pidiendo queden sin efecto los nombramientos de Practicantes municipales.

Admitir la renuncia presentada por el jefe de la Guardia municipal y aprobar la cuenta de Ordenación y de Derechos y Propiedades, correspondiente a 1930.

## LA REPÚBLICA SE CONSOLIDA

# El triunfo del domingo

No hay duda que el pueblo, sensible al espíritu de orden y Libertad que representa en los actuales momentos la República, en la gran jornada del último domingo, había de pronunciarse con la misma intensidad en las urnas que lo hiciera en el 12 de Abril. Si este día fué glorioso para España, porque de las urnas nació la República, emocionante ha sido también el día 28 de Junio, ya que del resultado de las elecciones celebradas, se resolvía definitivamente la consolidación del nuevo régimen.

¿Y qué han dicho las urnas? Han dicho que España está despierta, que quiere caminar hacia el puesto que le corresponde ocupar como nación civilizada entre todas las de Europa, y por ello, queriendo afirmar su soberanía, su civilidad, su libertad, acudió a las urnas con más entusiasmo, con más fuerza de convicción, más rebozante el pecho de íntima satisfacción, a votar por la República, como lo hizo en Abril.

En Pontevedra fué arrollador el triunfo, como lo demuestra el sorprendente número de votos que ha

obtenido la candidatura de la Conjunción Republicano-Socialista, combatida por elementos caciquiles que amparaban otras candidaturas de orden indefinido, aún cuando se denominaban republicanas.

No obstante, inútiles fueron todas las maniobras derrotistas. Aquí en esta provincia, como en todas las demás del resto de España, la candidatura de la Conjunción Republicano-Socialista triunfó íntegramente por muchos millares de votos sobre todas las demás, palmaria muestra de que los ciudadanos de esta provincia, no se dejaron arrastrar por ciertas influencias nacionalistas, ni por señuelos de un mentido radicalismo republicano agrario, cuya hegemonía se disputan en estos momentos, descubriendo su asqueante egoísmo, dos hombres que por igual se creen representativos de la grey radical republicana.

Y es que los ciudadanos al emitir su voto, a la vez que lo hacían con el estímulo exclusivamente de consolidar la República, seleccionaban los nombres de las personas que

honradamente luchaban al conjuro del ideal y descartaba los que por conveniencias, egoísmos o apetencias inconfesables, venían al comicio con el propósito de estafar la voluntad del pueblo y debilitar, como buenos derrotistas, la acción y prestigio de la candidatura conjuncionista, que más grande aparecía a medida que las conjuras contra ella menudeaban; y más firme y más sólida aparece ahora, cuanto más traicionada

Por el resultado de todo esto sentimos inmensa satisfacción.

## El orgullo de una reina y el descontento del pueblo

Cuentan personas que fueron de la intimidad de la ex reina que ésta era generosa y espléndida para socorrer al necesitado. Yo, desde luego, no lo dudo, pues puedo dar fe de haberle visto en diferentes ocasiones tender su mano al que solicitaba una limosna.

Esto, apesar de ser una gran virtud, quedaba oscurecido ante el orgullo tan desmedido que tenía, y no es cosa que lo diga alguno de los muchos disgustados que siempre había en Palacio. Era la voz general de toda la servidumbre, alta y baja, e incluso la del Cuerpo de alabarderos: pues como prueba de ello citaré este caso que diariamente ocurría:

Todas las galerías y antecámaras del alcázar estaban bajo la custodia de los ya citados alabarderos, y siempre que por ellas pasaba algún individuo de la familia real, los ujieres de

## "LAS NAVAS"

### Café Exprés

JARDINES DE VINCENTI

PONTEVEDRA

# GRAN VINO SANSON

OPINIONES VALIOSAS DE LOS EMINENTES DOCTORES

MARESCOT, DE PONTEVEDRA y NOVOA SANTOS, DE SANTIAGO

El Doctor Marescot, Director del Sanatorio de su nombre

Certifica. Que el Vino SANSON es además de un buen aperitivo un excelente Tónico para a convalecencia de las enfermedades agudas.

Pontevedra 21 de Agosto de 1928.

Firmado, Enrique Marescot

El Profesor Doctor Nóvoa Santos dice:

Que como se trata de un excelente vino quinado, analéptico y estimulante del apetito creo que se difundirá su recomendación entre todos los médicos.

Santiago de Compostela 16 Enero 1924.

Firmado, R. Nóvoa Santos

Al grito de un, dos, tres, se formaba antaño a los modestos guardias municipales y de arbitrios, en vísperas de elecciones. Y a empujones marchaban a votar en favor «del orden, de la religión y de la familia» que era la monserga que esgrimían los señores del margen.

Por primera vez de su vida se han sentido dueños de su conciencia el domingo pasado.

Anotemos este progreso político y moral.

servicio daban unas palmadas que eran la señal para que aquellos guardias presentasen las alabardas, y ante este honor, saludaba la persona a quien lo tributaban.

La reina, que con frecuencia iba de un lado a otro, jamás correspondió de forma alguna a aquellos honores, y pasaba ante ellos como si tales personas no hubiera.

Su amistad estaba reducida a tres o cuatro señoras de grandes de España, y a las demás que iban a Palacio las trataba con frialdad y con una etiqueta en extremo protocolaria.

El pueblo, en un principio, la quiso y la vitoreaba por doquier la veía; pero los desengaños que iba sufriendo, el poco afecto que en ella notaba y lo repulsivo que de día en día se hacía la monarquía, la fueron retirando del afecto que la tenían, hasta el punto de hacerse casi odiosa; pero, no obstante, el pueblo español, siempre noble y bueno, la saludaba con el respeto que le merece toda señora.

Así pasaba el tiempo, y como todo en este pícaro mundo tiene su fin, también lo tuvo para la soberana un día en extremo aciago que se le ocurrió asistir a unas carreras de motos que se verificaban en el Stádium Metropolitano.

Iba acompañada de sus dos hijas, de sus hijos don Jaime, don Juan y don Gonzalo y de la condesa del Puerto.

Llegan al Stádium, penetran en su tribuna, y en cuanto el público se da cuenta de su presencia, empiezan a sisear por todas partes; pero de pronto se oye un silbido, y entonces fué Troya. Los que siseaban comenzaron a silbar también, siendo aquello un verdadero escándalo.

Ella queda sorprendida, y a pesar de su orgullo, le dice a la condesa:

—¡Esto se pone mal!

La otra le responde toda asustada:

—Mal, señora, muy mal.

Continúan en su asiento con la mayor tranquilidad; pero en el momento de comenzar las carreras, ella, con

sus hijas y la condesa se marchan y dejan solos a los tres hijos.

Este fué el primer desengaño que recibía del pueblo que tanto la quiso y que a última hora celebró con júbilo su marcha al destierro.

JOSÉ GARCÍA VILLAVICENCIO.

## Bar Roma

RIESTRA, 16 Y 18. PONTEVEDRA

LOS CALLOS DEL «BAR»

Para matar la gazuza fuí al «Roma» con Juan Lanuza y con Pepito Briallós; tomamos carne, merluza y unas raciones de callos.

Satisfecho el apetito, dijo el amigo Pepito que nos sirvieran café, tras lo cual, como un bendito, pedí la cuenta y pagué.

—Buena fué la colación— dijimos, ya en la estación.

—¡Aquellas patatas fritas!

—¡Que abundante la ración!

—¡Y que grandes las «chiquitas»!

—La casa es casa formal.

—No resultaron inciertos los informes de Pascual.

—Si a mí me supo algo mal fué... el pagar los tres cubiertos.

—Y dijo Juan: —Ciertamente, la cosa salió barata

¡Vaya un vinillo excelente!

En los callos solamente es donde meten «la pata».

Volvimos, ya anochecido.

Estaba tan concurrido el «Bar» que no hallamos mesa; y el patrón, muy dolorido, nos sirvió... sobre una artesa.

—Dispénsenme los señores.

¿Qué va a ser?

Hay los mejores mariscos.

—Queremos callos

de esos de ricos olores—

exclamó Pepe Briallós.

Y, contemplando el gentío

dijo Lanuza: —Este tío

hace el gran negocio, a fé.—

Yo, al ver mi plato, grité:

—¡Vaya una «pata», Dios mío!

RIESTRA, 16 Y 18.—PONTEVEDRA



Madrid por la República

Madrid, el pueblo que siempre fué a la zaga de todo movimiento político, siendo digno de ostentar la representación de la monarquía española. Madrid, que tenía sobre sus espaldas toda la podredumbre del régimen, y que era incapaz de levantarse en un soberbio arranque para dar el traste con toda la farsa que con escarnio de la Justicia y burla para el pueblo se venía representando. Este Madrid, que en ocasiones los que en él nacimos, tuvimos que oír cosas muy desagradables, y agachar la cabeza en señal de acatamiento por que o que de él se decía era la verdad. Este Madrid, dejó de ser todo eso el 12 de Abril.

En ese día, se inició la regeneración de Madrid. El pueblo madrileño, recobró su puesto de capital de España, con aquel gesto admirable de dar 93.000 votos a los candidatos para el municipio, pasando a ser cerebro de España, en vez de estómago, como en las provincias se decía. En esa fecha, Madrid, indica a las provincias españolas el camino que deben de seguir si quieren que España sea considerada y respetada en el extranjero.

¿Vuelve Madrid a recobrar su gesto de cansancio e indiferencia con que se distinguía casi siempre? No. Madrid a los dos días de su triunfo electoral se pone en pie, y en la misma cara de los representantes de la Monarquía proclama

la República. Este pueblo recobra su título de ciudad. Los madrileños, somos desde ese día ciudadanos.

¿Para en esto el gesto de Madrid? Tampoco. Todavía le queda otro ejemplo que dar y otra obligación que cumplir: La de consolidar la República, y ¿cómo la consolida?, pues votando con más entusiasmo y con una serenidad tan admirables, que aunque estemos tan cerca de los otros dos hechos en que se compartió como pueblo digno de ser libre, nos sorprendió a todos.

La Historia de España, se honrará escribiendo en sus páginas, la gloriosa fecha del 28 de Junio. Podrá tener esta historia, páginas de glorias guerreras, que nada trageron de útil para España; podrá estar llena de páginas de conquistas, que al fin y al cabo no son mas que páginas de robo, crimen y sangre; podrán tener estas páginas históricas nombres de reyes, conquistadores, locos, santos y criminales, pero la página gloriosa que consolida un régimen de Libertad y Justicia esa no se escribió hasta el día 28 de Junio.

El pueblo español sabe sin ningún género de dudas lo que le conviene. El pueblo madrileño sabe ser cerebro de España.

La jornada del 28 de Junio, tendrá que ser escrita con letras de oro en el salón de sesiones del Congreso, junto con la del 12 de Abril.

ANTONIO PALACIOS

Lea V.

EL PUEBLO

# EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Pontevedra, al mes, 0'50 ptas. Fuera, trimestre, 1'60. Año, 6.—Anuncios, según tarifa.

Se publica los sábados

REDACCION Y ADMINISTRACION, SAN ROMAN, 1 TELEFONO, 173

## Burla Burlando

Contra todas las maquinaciones se han celebrado las elecciones para las Constituyentes. ¡Ya está afirmada la República! Por el número y calidad de los elegidos, este Parlamento responderá completamente a su finalidad. Más de un centenar de diputados socialistas e importantes facciones de izquierda burguesa son una garantía irrefutable. Aparte la ideología que encarna cada diputado es muy halagadora la significación personal de muchos. Unamuno, Ortega y Gasset, Sánchez Román, etc., etc.

España va a renacer, como el Fénix, de sus cenizas.

Patalean los derrotados. Es lógico. Resignarse es de sensatos. Y la insensatez abunda.

Es obvia la pristina neutralidad, la alta independencia con que el Gobierno provisional ha celebrado las elecciones. Fueron derrotados el subsecretario de la Presidencia de Ministros y el del Ministerio de Gobernación. ¡Esto sí que sería un absurdo en el viejo régimen!

¡Y aún hay quien dice que algunos gobernadores poseen actas en blanco para cubrir los puestos de las minorías!

¡A probarlo! Si no lo hacéis sois enemigos de la República, que puede pecar de leve, pero no de inmoral a la antigua usanza. ¡A probarlo! No hay censura de prensa ni nada que coarte la libertad de expresión del pensamiento, que impida denunciar.

Es inútil que se inventen patrañas. El absurdo lo rechaza el sentido común. Y la calumnia dignifica al calumniado, precisamente por ser calumnia.

¡Seguir calumniando, fariseos!

Indalecio Prieto declara que los socialistas, con más de un centenar de actas, no pueden rehusar la responsabilidad del Poder. Naturalmente. Lo contrario sería hacer lo del perro del

hortelano. Y es un delito político no gobernar ni dejar gobernar.

Ramón Franco no cesa en demostrarle su disgusto al Gobierno. Según el comandante lo está haciendo muy mal. En algunas cosas sí. Como consentir que sigan «sirviendo» a la República los mismos burócratas que fueron el tejido estatal de la monarquía. ¡Qué simpáticos son saboteando la República! Y todos los que por ella gobiernan, tan tranquilos.

Basilio Alvarez triunfó por Orense, como republicano radical. ¿Y el agrarismo? ¡Tópico! ¡Tópico! ¡Tópico!

El general Marzo ingresa en la Alianza republicana. Lo ha dicho Lerroux formando cola ante su correspondiente colegio electoral. Y lo ha dicho con gran satisfacción. Así no es de extrañar que haya sacado la mayor votación en Madrid.

Pontevedra entera ardió en emoción cívica. Así triunfó la candidatura de la Conjunción Republicano-Socialista.

Si D. Antonio abriera los ojos (me refiero al mallorquín, no al de Marín), ¿cómo borraría su célebre frase de que Pontevedra no era provincia española?

Triunfó la candidatura de la Conjunción —tomad nota, conjuncionistas desconjuntados y desconjuncionados—, porque élla, la Conjunción Republicano-Socialista, fué la que trajo la República. Y quien la trajo es quien tiene que afirmarla. Lo demás es hablar por seguir la moda.

URBANO R. MOLEDO.

Vigo, 1-7-31.

## La redención de España

Ya el pueblo español, eligió en la magna jornada cívica del 28 de Junio sus genuinos y legítimos representantes que formarán las Cortes Constituyentes más trascendentales de la Historia de España.

Los más de estos Diputados llevan

al Parlamento un programa definido, que ya de antemano conocían sus electores, en el cual preveen casi todas las medidas necesarias para hacer de esta vieja patria, inculta y fanática, otra completamente remozada, donde, la Cultura y Libertad presidan todos los actos,

Es preciso comenzar a construir el nuevo edificio, no como quieren algunos aprovechando los materiales derruidos el 14 de Abril, si no utilizando todos los que nos ofrece un pueblo juvenil y plétórico de ciudadanía.

Para dar comienzo a estas obras, se necesita crear gran número de escuelas. Los niños rurales españoles que hasta ahora carecieron o tuvieron deficiente educación tienen que ser atendidos debidamente. Esas inteligencias perdidas en la meseta central, montañas circundantes o en las diversas costas españolas deben de tener abierto el camino de la Universidad y del Instituto donde se forje este talento que más tarde prestará útiles servicios a la patria. Las Constituyentes, acabarán de una vez con los privilegios exorbitantes del dinero, éste no puede de ningún modo, crear genios, ya que estos nacen con el pérfido metal, o sin él. Por lo tanto, es necesario establecer la escuela única, base de toda enseñanza; de aquí los más aptos serán seleccionados para verificar sus estudios por cuenta del Estado y así conseguiremos que no ocupen los puestos más altos, los incapaces y poderosos, y si los inteligentes, que serán los futuros regidores del pueblo hispano.

PONCIANO DE SALCEDO

## Gran Tintorería San Roque

ESPECIALIDAD EN LIMPIEZA

DE TODA CLASE DE TRAJES  
LUTOS EN OCHO HORAS

Planchado con máquina HOFF-MAN

Galle San Roque, 1. Teléfono 21

Pontevedra

## Cuatro gatos y un gato más

La cosa no tiene nada de malicia, tan solo yo quiero que paséis el rato, leyendo la historia genial de unos ga-

(tos, —tal vez hilvanada con poca pericia.

Vivía una tribu de gatos amigos, bellos gatos todos, lustrosos, orondos, más uno, gran cuco, falaz ideó

regir los destinos de aquellos unidos. Los otros felinos, incautos y ciegos, creyeron las frases que el «vivo» es-

(petó, y, ante el falso gesto de saber del

(tuno, pensando que él era de mayor dere-

(cho, pusieron a sus plantas el provecho que la tribu, trabajando halló.

Pasaron los tiempos como todo pasa, y aquel buen gatuno se creyó el más

(digno señor de sus tiempos, señor de su

(raza... Al fin los esclavos abrieron los ojos, miraron el lujo de aquel soberano,

contemplaron su propia miseria, y sintieron por ello sonrojos...

Rompieron la fusta que la egregia

(mano tenía, cual signo de suma inclemen-

(cia, y, unidos, al falso con asco arrojaron.

Pero el gato vuelve gimiendo a la

(tribu, hipócritamente les siembra semilla, semilla de odios, de separaciones...

les ruega el malvado que le den cor-

(dilla... y los otros gatos, oyendo al «vivales», viven con recelo, ya tienen pasiones.

Pero pasa el tiempo como todo pasa, la tribu, si piensa, romperá la vida artera e indigna del maldito gato, que tan solapado se les cuela en casa.

Es esta la historia que ideé contaros...

Los gatos, los hombres todos son

(iguales, y para ser otros que los animales

habrá que pensar... yo ya he termi-

(nado.

A. PARDO CASAS.